

**A la comunidad universitaria
A la sociedad mexicana
A las autoridades competentes**

La Universidad Autónoma Metropolitana expresa su más profunda indignación y total condena ante el presunto feminicidio de nuestra alumna Cielo Beanjy López Cortés el pasado 22 de mayo de 2026.

Como institución pública de educación superior, reiteramos que ningún tipo de violencia contra las mujeres puede ser normalizada, minimizada ni quedar impune. Reprobamos la violencia estructural que enfrentan las mujeres en nuestro país y reafirmamos nuestra convicción y compromiso con las acciones institucionales que generen las condiciones sociales para que las mujeres habiten espacios seguros, en las universidades, en las calles, en el transporte público o, como en este caso, en el ámbito doméstico.

Lo ocurrido con nuestra alumna causa un intenso dolor en nuestra comunidad. Las universidades no pueden permanecer indiferentes ante esta realidad. La erradicación de la violencia por razones de género exige acciones firmes, de corresponsabilidad institucional y una respuesta pública que coloque al centro la vida, la dignidad y la justicia.

Exigimos a las autoridades competentes de la Ciudad de México, en particular a la Fiscalía General, que la investigación se realice con perspectiva de género, debida diligencia, enfoque de derechos humanos y estricto apego a los protocolos aplicables para la investigación de muertes violentas de mujeres, a fin de garantizar el esclarecimiento de los hechos, el acceso pleno a la justicia y las garantías de no repetición. La Universidad acompañará a los familiares de nuestra alumna con asesoría legal y psicológica para que el desarrollo de los procesos judiciales ocurran con apego al estado de derecho y se evite la revictimización del caso.

Nos solidarizamos con la familia, amistades, compañeras y compañeros de Cielo Beanjy, a quienes expresamos nuestras más sinceras condolencias y acompañamiento.

In Calli Ixcahuicopa
Casa abierta al tiempo

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2026